Cómo aportar evidencias del trabajo realizado con alumnado

> El presente texto se copia en un documento google para poder ser embebido en los distintos enunciados de Aularagón

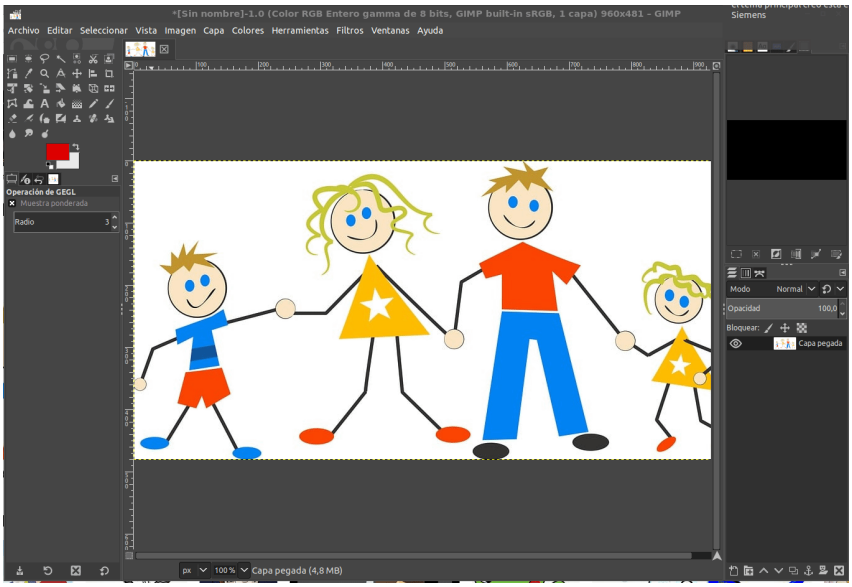
Cuando en nuestros cursos debamos aportar evidencias del trabajo realizado con el alumnado, será interesante tener en cuenta los siguientes criterios:

- Los vídeos/fotografías aportadas **NO SON para su difusión** en ningún tipo de plataforma o web pública. Solo van a ser visibles y revisadas por la persona que tutoriza/corrige el curso.
- El objetivo de la actividad es mostrar evidencias del uso de la Competencia Digital Docente CDD en el aula.
- Muestra tu trabajo y la aplicación de lo aprendido en el aula. Para ello no es necesario que aparezca las identidades individuales del alumnado, pero sí que se trabaja con ellos. Si lo consideras imprescindible, intenta que aparezcan de espaldas o con los rostros pixelados para que no sean reconocibles, esta opción es optativa, no oblitatoria.
- Como la grabación de la actividad escolar forma parte de la formación del docente y por lo tanto de la función educativa, está pues **legitimada**. Ver página 38 de la Guía de centros educativos de la AEPD
- No obstante será interesante seguir los mismos criterios que posea el centro educativo respecto a la toma de imágenes del alumnado, respetando la voluntad de aquel alumnado que haya expresado de forma explícita su no consentimiento para la utilización de su imagen en actividades que no sean estrictamente educativas u orientadoras. Aunque al ser actividad educativa está legitimada, como su efecto no recae sobre el alumnado sino para la calificación de su profesorado, entendemos que es mejor acogerse a tal fin.

Aquí te dejamos una pequeña animación sobre cómo pixelar un rostro utilizando GIMP. En CANVA por ejemplo puedes pegar emoticonos sobre la cara del alumnado para no hacerlos reconocibles.

Copyright 2026

Existen APPs en el móvil que permiten hacer esto.



[Texto aprobado 22/12/23 por email Dirección General de Innovación y Formación Profesional Consejería de Educación, Cultura y Deporte]

Revision #13
Created 2022-12-19 11:26:12 CET by Ana López Floría
Updated 2025-09-21 10:07:25 CEST by Juanjo Mejías